

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

En Santiago, a 30 de abril de 2013, a las 13:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Bombero Ossa N° 1068, piso 8, Santiago, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad "SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS", bajo la presidencia de don Francisco Murillo Quiroga, y, actuando como Secretario el Gerente General de la misma, doña María Paz Hidalgo Brito.

I.- CONVOCATORIA, ASISTENCIA Y QUÓRUM

El Presidente informa que no se efectuaron las formalidades previas de citación de la presente Junta porque existía la seguridad de que a ella concurriría la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, caso en el cual puede celebrarse válidamente según lo prevenido en el artículo 60 de la ley N° 18.046.

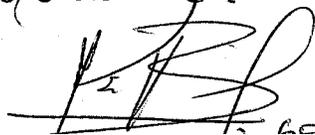
Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. "Banco Santander - Chile", dueño de 138.078 acciones, representado por don Cristián Florence Kauer;
2. "Santander Inversiones Ltda.", dueño de 33 acciones, representado por don Luis Pizarro García; y,
3. "Santander Corredora de Seguros Limitada", dueña de 18 acciones, representada por don Gonzalo Aguirrebeña Kirsten.

Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad de las 138.129 acciones emitidas por la sociedad.

A mayor abundamiento, los asistentes renuncian expresamente a cualquier trámite previo de convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL.
13 MAYO 2013


SECRETARIO GENERAL



II.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

El Presidente deja constancia que el acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril del 2012, se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

III.- OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente hace presente que de acuerdo a lo informado con anterioridad a cada accionista, la presente Junta Ordinaria de Accionistas ha sido convocada por el Directorio a fin de someter a la consideración, conocimiento y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

Uno. Someter a su consideración y aprobación el Balance General y Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Dos. Destino de las utilidades del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012.

Tres. Nombramiento de Auditores Externos.

Cuatro. Elección de Directores.

Cinco. Remuneración del Directorio.

Sexto. Tratar todos aquellos asuntos que son de incumbencia de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

IV. PUNTOS DE LA TABLA

PRIMER PUNTO: MEMORIA Y BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

El Presidente, en representación del Directorio, presenta a la consideración de la Junta la Memoria del ejercicio social comprendido entre el 1º de enero de 2012 y el 31 de diciembre del mismo año, acompañada del Balance General al 31 de diciembre de 2012 con sus Estados de Resultados y Estados de Flujos de Efectivo por el ejercicio de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2012, notas de los Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos señores Deloitte Auditores y Consultores Limitada, todos referidos a la sociedad Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El Presidente propone que se omita la lectura de los documentos antes mencionados por ser ellos completamente conocidos por los señores accionistas y que tales documentos sean tenidos como parte integrante del acta de la presente Junta y se archiven como anexos a ella.

Así se acuerda.

Acuerdo: Los accionistas concurrentes, por unanimidad prestan su aprobación a la Memoria, Balance General y demás antecedentes ya relacionados.

SEGUNDO PUNTO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El señor Presidente hace presente a la Junta de Accionistas que por un error de transcripción en el acta de la última Junta de Accionistas se indicó, que la utilidad líquida del ejercicio 2011 ascendía a \$ 25.586.000.000. Sin embargo, la cantidad correcta asciende a la suma \$ 25.586.379.002, cantidad efectivamente repartida como dividendo del ejercicio 2011. Luego de lo planteado por el señor Presidente, la Junta ratifica por unanimidad que el monto de la utilidad líquida del ejercicio 2011, aprobado y repartido como dividendo, corresponde a la cantidad de \$ 25.586.379.002.

Acto seguido el señor Presidente señaló que las utilidades líquidas y distribuibles del ejercicio correspondiente al año 2012, ascendieron a \$ 21.943.447.587.

A continuación el señor Presidente somete al pronunciamiento de la Junta de Accionistas la proposición del Directorio de la sociedad, en orden a que 70% de la utilidad líquida del ejercicio 2012, ascendente a la cantidad de \$ 15.360.413.311, la que dividida por el número de acciones emitidas, corresponde a un dividendo de \$ 111.203,39 por cada acción, sea destinado a reparto de dividendos de la compañía, y que el 30% restante de las utilidades del ejercicio 2012, esto es, la suma de \$ 6.583.034.276, sea destinado a incrementar el Fondo Reserva por Utilidades Acumuladas. De esta forma, el señor Presidente da cuenta que, conforme a lo establecido en el artículo 138 letra d) del reglamento de Sociedades Anónimas, los saldos finales de las cuentas de patrimonio, una vez aprobadas las utilidades a repartir, ascenderán a la suma de \$ 33.844.433.626

Por último, se propone que dicho dividendo sea pagado a los accionistas dentro del ejercicio 2013, facultando al Directorio a fin de que, en cualquier tiempo, que en todo caso no podrá ser posterior al 31 de diciembre de este año, acuerde distribuir dichos dividendos, por los montos que determine, con cargo al 70% las utilidades líquidas del ejercicio 2012 que se ha propuesto repartir, atendiendo para ello a las necesidades de caja que existan.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando.

No habiendo intervenciones, y analizado lo planteado por el señor Presidente, la Junta aprueba por unanimidad:

- El pago de un dividendo de \$ 111.203,39 con cargo al 70% de la utilidad líquida del ejercicio 2012, ascendente a la cantidad de \$ 15.360.413.311, sea destinado a reparto de dividendos de la compañía en la forma planteada;
- Que, el 30% restante de las utilidades del ejercicio 2012, esto es, la suma de \$ 6.583.034.276, sea destinado a incrementar el Fondo Reserva por Utilidades Acumuladas;
- Facultar al Directorio a fin de que, en cualquier tiempo, que en todo caso no podrá ser posterior al 31 de diciembre de este año, acuerde distribuir dichos dividendos, por los montos que determine, con cargo al 70% de las utilidades líquidas del ejercicio 2012 que se acordó repartir, atendiendo para ello a las necesidades de caja que existan.

TERCER PUNTO: NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente indica que corresponde también a la Junta Ordinaria nombrar anualmente auditores externos independientes, para los fines previstos en el artículo 14° de los estatutos sociales.

Señala que en sesión de fecha 27 de marzo pasado, acordó proponer a la Junta mantener a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, quienes auditaron los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior. Los principales aspectos que se han considerado para esta propuesta, y que no permiten ofrecer una empresa auditora alternativa, son los siguientes:

- 1) El buen desempeño profesional que ha tenido esta firma de auditores, con especial énfasis en su independencia en los análisis;
- 2) El prestigio de Deloitte en el mercado, cuyo trabajo profesional no ha sido cuestionado, en Chile ni en el extranjero, y tampoco ha aparecido vinculada a los casos de empresas en situación financiera irregular, de público conocimiento;
- 3) Rotación en el socio que lidera el equipo profesional de la firma auditora. A contar del ejercicio 2010 se cambió el socio responsable. Este tipo de cambio está contemplado en las normas de la SEC, para asegurar la independencia y objetividad de la persona a cargo de la auditoría.

4) Por último, los honorarios que se nos han propuesto son razonables, considerando los valores de mercado para empresas bancarias de tamaño similar al nuestro.

Los accionistas presentes, por unanimidad, acuerdan nombrar como auditores externos para el ejercicio del año 2013 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Señala el Presidente que de acuerdo a lo señalado en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, habiéndose producido durante el año anterior designaciones de directores reemplazantes realizadas por el propio directorio, corresponde proceder a la renovación total del Directorio por esta Junta, cuyos miembros permanecerán en sus cargos por el período de tres años.

Los accionistas, luego de un intercambio de opiniones, acuerdan por unanimidad designar los siguientes miembros del Directorio, quienes durarán en sus funciones por un período de tres años: don Francisco Murillo Quiroga, don Juan Pedro Santa María Pérez, don José Manuel Manzano Tagle, don Luis Enrique Araya Martínez y don Julián Leandro Colombo.

QUINTO PUNTO: REMUNERACIONES DE LOS DIRECTORES

El Presidente señala que conforme a lo previsto en el artículo 8° de los estatutos sociales, las funciones de los Directores serán remuneradas, debiendo la Junta Ordinaria de Accionistas fijar anualmente la cuantía de su remuneración.

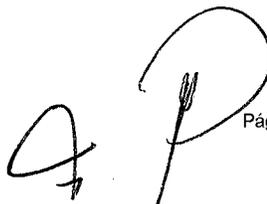
Los accionistas presentes, en atención a que los señores Directores en ejercicio han manifestado su deseo de no percibir remuneraciones por su desempeño como tales en esta Sociedad, resuelven, por unanimidad, no remunerar a los Directores de la compañía.

V.- FIRMA DE LA PRESENTE ACTA

Se acuerda, por unanimidad, que la presente acta sea firmada por todos los asistentes.

VI.- REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PUBLICA

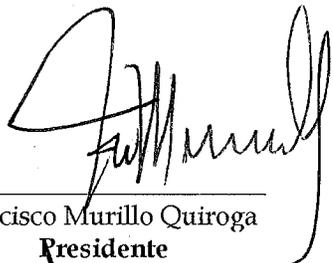
Por unanimidad, se acuerda facultar al Gerente General, doña María Paz Hidalgo Brito y al abogado don Gonzalo Aguirrebeña Kirsten, para que conjunta, separada, o indistintamente



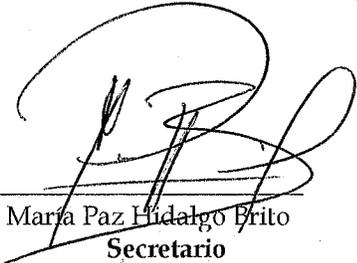
reduzcan a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta y suscriban los instrumentos que correspondan.

Se acuerda finalmente, que los acuerdos adoptados en esta Junta se llevarán a efecto sin esperar la aprobación de la presente acta, la que se entenderá aprobada desde el momento de su firma por todos los asistentes.

No existiendo otro asunto que tratar, se pone término a esta Junta a las 16:30 horas.



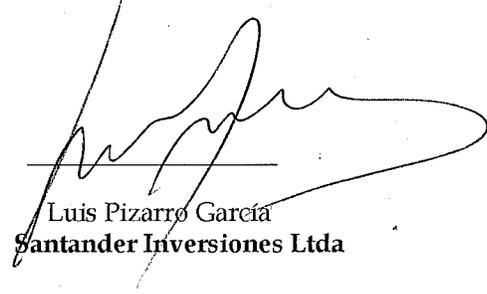
Francisco Murillo Quiroga
Presidente



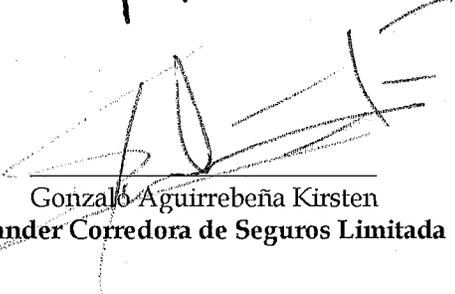
María Paz Hidalgo Brito
Secretario



Cristian Florence Kauer
Banco Santander - Chile



Luis Pizarro García
Santander Inversiones Ltda



Gonzalo Aguirrebeña Kirsten
Santander Corredora de Seguros Limitada

CERTIFICADO

María Paz Hidalgo Brito, en su calidad de gerente general de **SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**, certifica:

1. Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas de **Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos**, que se celebró el día, hora y lugar que se indica en el Acta que precede.
2. Que se encontraban presentes en la Junta las personas que indica el Acta.
3. Que asistieron a la Junta Ordinaria accionistas que representaban un total de 138.129 acciones de la sociedad, que representan un 100% de las acciones emitidas por la misma.
4. Que los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas fueron íntegramente leídos y aprobados en la forma indicada en el instrumento.
5. Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Santiago, 30 de abril del año 2013.



María Paz Hidalgo Brito

Gerente General

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**